



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

## **ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.**

---

### Miembros del Tribunal

#### **PRESIDENTE:**

D. Francisco José Domínguez Naranjo

#### **VOCALES:**

D. Pedro Mejía Toribio

D<sup>a</sup> Magdalena Merlos Romero

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Julia Cristina García Olmo

En Aranjuez, siendo las 9,45 horas del día **26 de febrero de 2024**, en el edificio sito en CL Capitán Angosto Gómez Castrillón, 24, se reúnen los miembros al margen relacionados con el objeto de resolver las reclamaciones presentadas respecto a la puntuación obtenida en la Fase de concurso para la creación y constitución de una bolsa de empleo de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Aranjuez.

A la vista de las siguientes reclamaciones remitidas por el Departamento de Personal y realizadas por:

- D. Sócrates Leonardo Navarro Martín
- D<sup>a</sup>. Julia Sánchez Montalvo

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal del proceso selectivo, al objeto de resolver dichas reclamaciones, estableciéndose lo siguiente:

### **RECLAMACIÓN A LA FASE DE OPOSICIÓN.**

- **D. Sócrates Leonardo Navarro Martín** presenta reclamación, con fecha 12 de febrero de 2024 con registro de entrada n.º 3271, solicitando revisión del segundo examen. Fue citado el día 15 de febrero de 2024 a las 12,00 horas en la Sala de Juntas del edificio de la calle Capitán 24, mostrándole su examen y revisado por él mismo manifestó su conformidad con el resultado puntuado por el Tribunal.

### **RECLAMACIÓN A LA FASE DE CONCURSO.**

- **D<sup>a</sup> Julia Sánchez Montalvo** presenta reclamación, en fecha 12 de febrero de 2024 con registro de entrada n.º 3273, manifestando las siguientes alegaciones: 1) al método seguido para el cálculo de la nota de oposición y 2) a la valoración de los méritos.

#### *Resolución del Tribunal:*

1) Se estima la reclamación, apreciándose un error en el cálculo de la nota de oposición que se subsana en el cuadro que se muestra a continuación mediante la suma de ambos ejercicios o pruebas de la fase de oposición (test y supuestos prácticos).

2) Se estima la reclamación, supervisada la instancia y la documentación presentada por la interesada en fecha 22/11/2023 se comprueba que en la misma figura copia de los méritos cuya valoración se pretende. Habiendo aportado los mismos de manera procedente.

A la vista de la resolución de las reclamaciones arriba mencionadas y todo ello de conformidad con las Bases que rigen el proceso, resulta la siguiente clasificación:



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Ejercicio 1 (Test)	Ejercicio 2 (Supuestos)	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN (suma)	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
8622H	Mardones Jimenez, Diego	8,06	7,5	15,56	5	16,67
8201E	Ferreiro Castejon, M. <sup>a</sup> Aranzazu	6,56	5,8	12,36	5,5	14,77
7345S	Ramos Rascón, Carlos	7,11	6,25	13,36	4,5	14,52
0455V	Madrugá Payno, Ana	7,22	5,35	12,57	5	14,4275
4875N	Pérez Fernández, David Jorge	9,22	5,95	15,17	3	14,3775
4479P	Flores Carroza, Carlos	6,89	5,45	12,34	5	14,255
2875S	Sánchez Montalvo, Julia	7,61	6,65	14,26	2,5	13,195
7466Q	Martín González, José Luis	7,39	6,4	13,79	2,74	13,0825
3250H	Reina Sevilla, Eduardo	6,5	6	12,5	2,5	11,875
4252R	De Pablo de La Calle, Blanca	7,11	6,75	13,86	0	10,395
5566R	Horcajada Fernández, Rosa María	8,06	5,3	13,36	0,13	10,15
4391D	Juárez Barrios Lucía	7,06	5,7	12,76	0,2	9,77

El Tribunal, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria del Proceso Selectivo, propone por unanimidad la lista anterior resultante para la creación y constitución de una bolsa de empleo de Arquitecto/a para su publicación en el Tablón de edictos y página web municipal [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es) a fin de que en plazo de cinco días hábiles se puedan formular, en su caso, las reclamaciones que se estimen pertinentes. Con todo ello, se da por finalizada la sesión del Tribunal, firmando la presente acta en prueba de conformidad, a las 10,15 horas.

**.EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: D. Francisco José Domínguez Naranjo

Fdo.: D<sup>a</sup>. Julia Cristina García Olmo

**VOCAL 1**

**VOCAL 2**

Fdo.: D. Pedro Mejía Toribio

Fdo.: D<sup>a</sup> Magdalena Merlos Romero